SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1091

Santiago, 28 de octubre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Sociedad Matriz SAAM S.A. ("SM SAAM"), inscripción Registro de Valores n° 1091, lo siguiente:

- Como fuera informado con fecha 20 de agosto de 2020, SM SAAM, a través de su filial SAAM Logistics S.A. ("SAAM Logistics"), firmó un contrato para adquirir las acciones de propiedad de American Airlines Inc. en Aerosan Airport Services S.A. y Servicios Aeroportuarios Aerosan S.A. (conjuntamente "Aerosan"), que representan el 50% del capital accionario de cada una.

- El precio total acordado por el 50% de las acciones de Aerosan fue de US$ 32 millones.

- El cierre de la transacción estaba sujeto a condiciones usuales en operaciones de esta naturaleza, incluyendo la aprobación de las autoridades de libre competencia de Chile, Colombia y Ecuador, las cuales ya fueron obtenidas.

- Con esta fecha, filiales de SM SAAM y American Airlines Inc. materializaron el cierre de la transacción.

- SM SAAM considera que la operación tendrá efectos positivos en los resultados, sin perjuicio que a la fecha no es posible cuantificar los efectos de esta inversión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Macario Valdés Raczynski
Gerente General
Sociedad Matriz SAAM S.A.